

VALLENAR, 30 de septiembre del 2010

DECRETO EXENTO N° ___6015_ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 1407 de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Arriendo de bus para escolares de la Escuela Edmundo Quezada para visitar lugares del desierto florido", que adjudica dicho servicio a **Carlos Bolados Riquelme, RUT 12.025.053-1** por la suma de \$ 280.000.- exento de impuesto.

La

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

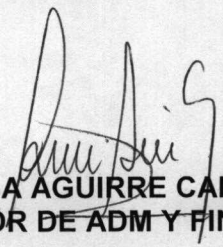
3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-24-01-007-000-000 " Programa Aportes a escolares / Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección/Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

LAC/NFR/hac.-